



RESOLUCION No. 0763-AD-79

Lima, 02 de Noviembre de 1979

Visto el Informe N° 344 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO :

Que se han recibido propuestas para la ejecución de las obras " Complejo Deportivo, Lamas, Juanjui, Moyobamba y Cajamarca ";

Que es procedente adjudicar la ejecución de las obras indicadas a las compañías que han efectuado sus propuestas mas económicas ;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37 del D.L. N° 20555 ,el Art. 26 -- inciso "c" del D.L. N° 22399

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º .- ADJUDICAR a Suma Alzada a favor de los Contratistas que a continuación se indican, la ejecución de las siguientes Obras:

- EFE PREFABRICADOS S.A., "Complejo Deportivo Lamas" por el monto de su Propuesta de: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTICUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES ORO --- (S/. 2'334,740.00).
- CASAPLAN S.A., "Complejo Deportivo Juanjui" por el monto de su Propuesta de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA -- MIL CUARENTIOCHO Y 00/100 SOLES ORO (S/. 2'430,048.00).
- CASAPLAN S.A., "Complejo Deportivo Moyobamba", por el monto de su Propuesta de: DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL -- CINCUENTIOCHO Y 00/100 SOLES ORO (S/. 2'312,058.00)





RESOLUCION No. 0763-AD-79

Lima, 02 de Noviembre de 1979

- ./
- EFE PREFABRICADOS S/A., "Complejo Deportivo Cajamarca", por el monto de su Propuesta de: DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTISEIS Y 00/100 SOLES-ORO (S/. 2\*908,486.00).

ARTICULO 2º .- El Egreso que origine la presente Resolución a sí como el que resulte de la aplicación de la respectiva Fórmula Polinómica, se abonara con cargo a la Partida 08.01, Proyecto 1063.5.4-Nuevas Instalaciones RED, Parques Deportivos: Lamas, Juanjuí, Moyobamba y Cajamarca, respectivamente, del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.

  
VICEALMIRANTE AP  
AUGUSTO GALVEZ VELARDE  
Jefe del INRED



OCIE/CED  
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

ASUNTO: Adjudicación de obras deportivas.

INFORME N: 503-OAJ-79

AL JEFE DEL INRED:

- 1.- El INRED ha recibido propuestas para la ejecución de -  
las Obras "Complejos Deportivos en Lamas, Juanjui, Moyobam  
ba y Cajamarca".

Según se desprende del informe de la Oficina Central de  
infraestructura y Equipamiento, es procedente adjudicar  
la ejecución de las obras referidas a las Compañías que  
han efectuado sus propuestas en forma más económica.

- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a suma alzada a fa-  
vor de los Contratistas que seguidamente se detallan, -  
la adjudicación de las siguientes obras:

- EFE PREFABRICADOS S.A. : "Complejo Deportivo Lamas"  
por el monto de su propuesta S/. 2'334,740.00.
- CASAPLAN S.A. : "Complejo Deportivo Juanjui" por el  
monto de su propuesta de S/. 2'450.048.
- CASAPLAN S.A. : "Complejo Deportivo Moyobamba", por-  
el monto de su propuesta S/. 2'312,058.
- EFE PREFABRICADOS S.A.: Complejo deportivo Cajamarca:  
por el monto de su propuesta S/. 2'908,486.

Las indicadas adjudicaciones se efectúan en aplicación de  
lo dispuesto por el Art. 26 inc. "c" del D.L. 22399 Ley  
Anual del Presupuesto Público Nacional para el ejercicio  
fiscal 1979.

Lima, 31 de octubre de 1979

Atentamente,

OAJ/79  
TVM/emy



*Teodoro Villanueva*  
TEODORO VILLANUEVA MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2423  
31 OCT. 1979

INFORME N° 344-OCIE-79

AL : ING. MIGUEL VELARDE S.  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DEL : ING. JEFE DE LA OCIE

FECHA : OCTUBRE, 31 DE 1979

ASUNTO : EJECUCION DE OBRAS

-----  
Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente:

- Se han recibido Propuestas de las firmas: CASAPALN S.A., EFE PREFABRICADOS S.A. e ING. LUIS MALINCONI RAMOS, para la ejecución de las Obras: Complejo Deportivo Lamas, Juanjuí, Moyonamba y Cajamarca.

- Las ofertas más económicas de las recibidas son las siguientes:

. Complejo Dep. Lamas - EFE PREFABRICADOS S/.	2'334,740
. Complejo Dep. Juanjuí - CASAPALN S.A.	2'430,048
. Complejo. Dep. Moyobamba - CASAPLAN S.A.	2'312,058
. Complejo Dep. Cajamarca - EFE PREFABRICADOS S.A.	2'908,486

- La Jefatura a mi cargo considera que podría adjudicarse a las citadas firmas, las Obras en referencia.

- Asimismo, se considera que de conformidad al Memo. N° 338 -INSP, el Proyecto de Resolución de adjudicación, debe pasar antes de su aprobación a Inspectoría.

Atentamente,

  
ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS  
Jefe de la Oficina Central de  
Infraestructura y Equipamiento  
del INRED

OCIE  
ALE/nb.